EDUARDO RODRIGUEZ VELTZE PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA

CONSIDERANDO:

Que el Ministro de Hacienda, Lic. Waldo Gutierrez Iriarte, debe ausentarse del país, en misión oficial a la República Popular de China del 18 al 28 de noviembre de 2005, atendiendo la invitación del Excmo. Señor Li Zhaoxing, Ministro de Relaciones Exteriores de esa República a visitar China y para sostener la VIII Reunión de la Comisión Mixta Económica Comercial entre China y Bolivia.

Que es necesario designar Ministro Interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho de conformidad a lo dispuesto por el artículo 2, numeral II de la Ley 2446 de 19 de marzo de 2003.

DECRETA:

ARTICULO UNICO.- Desígnase Ministro Interino de Hacienda, al ciudadano José Luis Pérez, Viceministro de Pensiones y Servicios Financieros, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los quince días del mes de noviembre del año dos mil cinco. **FDO. EDUARDO RODRIGUEZ VELTZE,** Ivan Avilés Mantilla.